

## MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS EN ACTIVIDADES DE SCOUTS DE ARAGÓN

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES

#### Los participantes no deben acudir a la actividad si...

- Si presentan cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (fiebre (>37,5°), tos o sensación de falta de aire, pérdida de olfato, pérdida del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefalea). En este caso se tendrá que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad Autónoma de Aragón o con el centro de atención primaria correspondiente y seguir sus instrucciones. No se debe acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que se confirme que no hay riesgo para la propia persona o para los demás.
- Si han estado en contacto estrecho (convivientes o familiares) o compartiendo espacio (haber estado en el mismo lugar a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en los 14 días previos a la actividad. En este caso, se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante los 14 días posteriores.
- Si se encuentran en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber sido identificado como contacto estrecho. Los padres/madres o tutores/as o participantes deben alertar al coordinador de grupo si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y mantener a su hijo o hija en casa por considerarse contacto estrecho. Se instará a las familias a seguir estas indicaciones e informar al coordinador de grupo de esta situación. Hasta la obtención del resultado diagnóstico, no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos.

#### Grupos de riesgo ante el COVID-19

- Los participantes que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables para la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir a las actividades, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

### MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LA ACTIVIDAD

- Las personas responsables de la actividad informarán a los participantes de los riesgos y de las medidas sanitarias y de higiene que deben cumplir de forma individual.
- La entidad organizadora de la actividad se asegurará de que las personas participantes cuentan con mascarillas o proveerles de ellas, y proveerá de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, se mantendrá un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.

- Deberá evitarse, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que así sea, se desinfectarán tras cada uso.
- Se facilitará la información sobre las medidas de higiene y seguridad mediante cartelería en puntos clave de las instalaciones y mediante la entrega de documentos, preferiblemente por vía telemática.

## **NORMAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD**

- Las personas participantes llevarán a cabo todas sus actividades en pequeños grupos supervisados en todo momento por una persona responsable, que dictará y velará por el cumplimiento de las medidas higiénicas y de seguridad. Los responsables crearán un documento en el que apunten quién forma cada pequeño grupo, si ha acudido a la actividad con mascarilla y la temperatura corporal.
- Tanto las personas participantes como las responsables deberán contar con 2 mascarillas limpias por día, guardadas en una bolsita adecuadamente, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y botella de agua. Si las personas participantes no pueden asegurar este suministro, lo asumirá la organización.
- En lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. El uso de mascarillas será obligatorio siempre.
- Se lavarán frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, y al inicio y finalización de actividades en espacios compartidos, después del contacto con cualquier persona y después de retirar la mascarilla. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con tapa. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca. Se evitará el saludo con contacto físico, abrazos, besos, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) se depositará en cubos de basura de pedal con tapa y bolsa de basura con cierre que se tirarán lo antes posible o al terminar la actividad.
- Si se empiezan a notar síntomas en algún participante, se extremarán las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y se avisará inmediatamente a los responsables de la actividad para que activen el protocolo de actuación en caso de riesgo de contagio.

### **MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EDUCANDOS Y SCOUTERS.**

- Las mascarillas serán de uso obligatorio. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
- Todas las indicaciones del presente documento deberán ser respetadas también por cualquier persona implicada en la actividad.

### **PROTECCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y MATERIAL**

- Se deberá asegurar una correcta protección de las personas encargadas de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
- Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que las personas encargadas de la limpieza, realicen una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos.